



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 27 de septiembre de 2011

NÚM. 2

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra para presentar el Informe Anual correspondiente al año 2010.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra para presentar el Informe Anual correspondiente al año 2010.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra, señor Bultó Llevat (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro) y Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra), la señora Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai) y los señores Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 31 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra para presentar el Informe Anual correspondiente al año 2010.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muy buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos a esta Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra para presentar el informe anual correspondiente al año 2010. Damos la palabra al señor Presidente, don Ramón Bultó.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA (Sr. Bultó Llevat): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En esta comparecencia abordaré, en primer lugar, y de manera muy sistemática, las principales actividades desarrolladas por el Consejo Audiovisual de Navarra durante 2010 y, posteriormente, en una segunda parte, esbozaré las principales líneas de trabajo que hemos desarrollado en estos meses de 2011.*

El informe anual fue presentado por el Consejo Audiovisual de Navarra a este Parlamento el 28 de marzo. Lamento la distancia entre su presentación y esta comparecencia, que está claro que se ha debido a cuestiones ajenas a la voluntad del Consejo. Como sus señorías disponen del informe y me consta que lo han leído y analizado detenidamente, tan solo haré mención a las actividades que considero más relevantes, enmarcadas todas ellas en nuestro plan estratégico.

En los indicadores, que prácticamente inician el informe anual, pueden ver una síntesis de toda la acción desarrollada, que considero que ha sido intensa, rigurosa y útil para nuestros públicos: los

ciudadanos, los medios audiovisuales y la propia Administración.

Durante 2010 continuamos con nuestros informes ordinarios para el control de los contenidos de programación y publicidad emitidos en las radios y televisiones regionales, que es nuestra misión fundamental. Como consecuencia, y gracias a los mandatos del Consejo y a la responsabilidad de los operadores, la legislación comunitaria, nacional y foral es respetada en nuestro sistema audiovisual. Cuando se detecta alguna irregularidad es rápidamente corregida.

Como ejemplo de todo ello está la desaparición de todas las infracciones relacionadas con la protección de la infancia y la juventud en los horarios de protección del menor. Este asunto, como saben sus señorías, ha sido uno de los principales ejes de nuestro trabajo y en el que más hemos aportado a la sociedad.

Al respecto, quiero mencionar que la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes de España ha lamentado el cierre del Consejo en una nota pública difundida la semana pasada, que leo literalmente: Ha marcado el camino a seguir para que de verdad se respeten las medidas incluidas en la Ley General de la Comunicación Audiovisual, de ámbito nacional, que, como ustedes saben, es la que crea precisamente el Consejo Audiovisual nacional, el CEMA.

En nuestra labor de informe y asesoramiento al Gobierno y al Parlamento de Navarra, caben destacar el informe sobre la transformación de concesiones en licencias, en el que se refleja qué es lo que representa y qué trascendencia tiene en cuanto a todos los compromisos adquiridos a la hora de conseguir una licencia, y el informe sobre contenidos de programación de dos emisoras de radio,

solicitados por el Ejecutivo. Asimismo, el informe del CoAN sobre la situación del sector de la radio-difusión, remitido a este Parlamento, en el que incluimos un buen número de propuestas para solucionar algunos de los problemas estructurales que azotan al sector.

El Código de corregulación, una iniciativa pionera en España, ha dado buenos resultados. Los operadores se han sentido cómodos, pudiendo conocer de primera mano la labor que hacemos y participar directamente en su planteamiento. El código no ha quedado en papel mojado porque el CoAN ha vigilado su cumplimiento a través de informes globales y específicos. Y se ha actualizado con tres adiciones aprobadas por unanimidad en el comité de vigilancia del código, en el que las televisiones tienen el mismo peso que el Consejo: tres representantes de las televisiones y tres representantes del Consejo.

En 2010 se elaboró la segunda edición del Barómetro Audiovisual de Navarra, un estudio de opinión pública sobre el sector audiovisual, cuyos resultados actualizan la situación y la percepción que del sector audiovisual tienen los ciudadanos de la Comunidad Foral. Se trata de un instrumento útil que ha permitido afinar las acciones del CoAN y ha servido de guía para la Administración y para los propios medios de comunicación.

Antes de la fiestas de San Fermín el Consejo elaboró, de la mano de expertos, las Recomendaciones para el tratamiento de las imágenes de los encierros taurinos de las fiestas populares de Navarra, una enumeración de criterios éticos para que la cobertura de este acontecimiento no se haga desde el morbo y el sensacionalismo, sino desde el respeto a la tradición y al propio telespectador.

La campaña de educación mediática a madres y padres denominada Familia y pantallas audiovisuales ha cumplido su sexta edición. Desde los inicios de la actividad, más de tres mil familias han recibido formación gratuita apoyada en materiales bibliográficos sobre cómo conseguir que sus hijos hagan un buen uso y consumo de la televisión, Internet, videojuegos y redes sociales. Como novedad principal puedo apuntar la creación de un aula virtual, en la que han participado ciento cincuenta personas en sus cinco ediciones.

Por último, quiero mencionar que se ha ampliado la labor de vigilancia del volumen de publicidad institucional de las Administraciones Públicas de Navarra y, sobre todo, se ha asegurado el equilibrio y la imparcialidad de la actuación de los entes públicos en sus relaciones con los diferentes medios de comunicación audiovisual.

Paso a hablar de las actividades de 2011 y de los proyectos frustrados o proyectos que están iniciados y que no van a ver su realización. En vista

de que esta será mi última comparecencia en el Parlamento y, por tanto, no podré presentar las acciones desarrolladas en 2011, me gustaría dejar constancia de aquellas que ya se han desarrollado.

El Consejo ha elaborado un informe en relación con la presencia del euskera en las emisiones realizadas por los prestadores de servicios. Este documento iba a ser remitido al Gobierno de Navarra para su consideración, pero las elecciones primero y la supresión del Consejo luego nos lo han impedido. En todo caso, quiero dejar constancia de las tres propuestas con las que concluimos el informe.

Como ya se hizo a través del informe sobre los servicios adicionales que ofrece la televisión digital terrestre, de 9 de octubre de 2008, reiteramos la propuesta al Gobierno de Navarra de que una de las categorías presentes en las convocatorias de ayudas a la producción audiovisual se dedique a la emisión de programas con sonido dual, castellano y euskera. Proponemos consultar al Ministerio de Industria sobre una eventual redefinición del mapa de la TDT local por si procede la solicitud por el Gobierno de Navarra de dos demarcaciones específicas para la zona norte de la Comunidad. Y respecto a las emisoras de radio, solicitamos al Gobierno de Navarra que encargue un estudio técnico a Opnatel para conocer la posibilidad de solicitar al Ministerio de Industria más frecuencias en Pamplona y Tudela. Respecto a los concursos de adjudicación de licencias que se pueden convocar para otorgar las frecuencias ya disponibles, solicitamos que se pongan en marcha, una vez iniciada la nueva legislatura, a la mayor brevedad.

La petición al ministerio de mayores frecuencias para Pamplona y Tudela es porque de las cuarenta y cuatro emisoras posibles que se pueden y se van a convocar, solamente dos son para Pamplona, las otras cuarenta y dos están repartidas por toda la Comunidad y normalmente suelen quedar desiertas. El ministerio dijo que si lo pedía el Gobierno no habría problema.

Por otra parte, se ha dedicado especial atención a clarificar las novedades en cuanto a la información y publicidad en periodo electoral, en vista de las novedades legislativas y la incertidumbre creada entre los medios audiovisuales y los propios partidos.

En marzo, y antes de las elecciones, el Consejo hizo públicas unas recomendaciones sobre la cobertura del próximo proceso electoral. Además, el pasado jueves, el pleno del Consejo aprobó un documento que se remitió a las televisiones, en el que se clarificaban cuestiones que han ocupado y preocupado los últimos meses como es el asunto de los bloques electorales en los informativos tele-

visivos, que, como ustedes saben, afectan también a las televisiones privadas.

También hemos culminado otro proyecto, la concesión de certificados de calidad audiovisual a programas emitidos en nuestras radios y televisiones. El objetivo era premiar las buenas prácticas, y se han concedido seis certificados, tres a programas de televisión y tres a espacios radiofónicos.

Dentro de nuestro objetivo de impulsar el sector, hemos trabajado en los últimos meses en un aspecto clave: los profesionales. Para ello, hemos ofertado formación a través del Foro de la Comunicación de Navarra que creamos con la Asociación de Periodistas de Navarra. En estos meses se han ofrecido tres cursos formativos para periodistas, profesionales del sector de la comunicación y personas en situación de paro.

Por otra parte, el Consejo Audiovisual de Navarra ha estado presente todos estos años en los principales foros de regulación, con especial atención a la Plataforma europea de reguladores audiovisuales, EPRA, de la cual formamos parte como miembro de pleno derecho. Este año fuimos los organizadores y anfitriones del cuarto encuentro de la conferencia ibérica de consejos audiovisuales, en la que participamos las autoridades independientes de regulación audiovisual de España, Portugal y Andorra.

Otros temas han quedado en el tintero, pero espero que puedan ser atendidos por la Administración o por la propia sociedad civil. Me refiero a la guía para el buen uso y consumo de los medios, que iba a ser una publicación realizada por reconocidos expertos de ámbito nacional, en la que de manera accesible se trataba de explicar a los ciudadanos cómo hacer un mejor uso, más crítico, de los medios de comunicación, con el objetivo de que su acceso a las ofertas de información, entretenimiento y publicidad fuera más libre; la elaboración de una unidad didáctica destinada a alumnos de quinto de Educación Primaria, en la que se les enseñaba, desde un punto de vista positivo, los beneficios de las TIC, atendiendo, como es lógico, a los riesgos. De esta manera, se les formaba en competencias digitales, uno de los retos de la educación del siglo XXI.

También quedan pendientes otros temas más específicos como la actualización de la guía de usuarios de medios audiovisuales, en vista de las novedades legislativas en Europa y en España, y un decálogo para un buen uso de las redes sociales, dirigido a padres, jóvenes, educadores, Administración y empresas. Hasta teníamos una nueva página web, que no hemos podido publicar, pensada para acercarnos al ciudadano, sus intereses y demandas.

Con esto termino mi exposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchísimas gracias, señor Bultó. Tiene la palabra el señor Casado, del grupo UPN.*

SR. CASADO OLIVER: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida y agradezco su presencia a los miembros del Consejo Audiovisual de Navarra, al señor Bultó, Presidente, y al señor Platero, secretario. Permítanme que haga una reflexión inicial sobre el panorama audiovisual nacional referente al año 2010 en el que se basa el informe. El 31 de marzo del pasado año vio la luz la nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual, a la que el señor Bultó ha hecho referencia, con la que se establece un nuevo marco legal para el desarrollo del sector audiovisual. Igualmente, en el año 2010 se cumplió con la implantación definitiva de la TDT, lo que ha posibilitado un aumento de la oferta de canales, una fragmentación de las audiencias y una mayor calidad en cuanto a imagen y sonido, lo que dificulta muchas veces llevar a cabo una comunicación de calidad en los contenidos, puesto que conlleva que los operadores caigan en la tentación de captar nuevos públicos.*

Centrándome en el informe elaborado por el CoAN que ha sido expuesto hoy en esta Comisión y que hemos tenido oportunidad de leer, quiero poner de manifiesto, en nombre de mi grupo parlamentario, que en cuanto al cumplimiento de la legislación por parte de los operadores de televisión, tal y como se recoge en el informe, hay que resaltar que no se ha producido ninguna infracción respecto a la emisión de programas para mayores de dieciocho años en horario protegido. Las infracciones en emisión de programas no recomendados a menores de trece años se han reducido en un 93 por ciento, y también se han reducido las infracciones referidas al tiempo de emisiones dedicadas a la publicidad y a la teletienda. Con estas reducciones en las infracciones los operadores de televisión regionales en Navarra son los que más se ajustan a la legislación.

Otro aspecto que me gustaría resaltar es que dichas televisiones cumplen con la previsión legal de emitir al menos un 10 por ciento de obras navarras en su parrilla de programación, una previsión superada con creces al emitir un 16 por ciento la televisión que menos producción navarra emite y un 24,5 la que más. Este panorama, tal y como se refleja en el informe, es mejor en el ámbito de los operadores radiofónicos, en el que solo se ha registrado una irregularidad. Hay que reconocer, por tanto, que el panorama audiovisual de la Comunidad Foral es de calidad, por lo que me gustaría felicitar a todos los trabajadores de los medios de comunicación de la Comunidad Foral por su profesionalidad y por su labor.

Tal y como se recoge en el informe, conforme al seguimiento de la publicidad institucional en los medios de comunicación, todas las Administraciones Públicas en la Comunidad Foral cumplen en materia publicitaria.

Hay que reconocer la labor que viene desarrollando el CoAN en cuanto a la contribución de la calidad de los contenidos ofrecidos por los medios de comunicación navarros. Citaré algunos ejemplos como el Código de correulación para la calidad de los contenidos audiovisuales. El 1 de enero entró en vigor el primer código que se firmó por los operadores y por el CoAN. El estudio sobre el pluralismo interno de los operadores regionales de televisión. Hay que destacar que se ha roto esa dualidad que venía existiendo durante los últimos años de política y deporte y que otros temas, como pueden ser los de sociedad y economía, se han visto altamente incrementados en los informativos frente a esos dos que decíamos de política y deportes.

En cuanto a la zonificación de las noticias en los informativos regionales, en el informe se destaca una vez más que las referidas a la información genérica de la Comunidad Foral son las que más peso tienen.

El señor Bultó ha comentado una de las recomendaciones llevadas a cabo por el CoAN como es el tratamiento de las imágenes de los encierros taurinos en las fiestas populares. Como digo, todo ello viene a favorecer que todos los operadores en la Comunidad Foral cumplan las ratios de calidad marcadas a las que antes hacía referencia.

En cuanto al panorama que en este informe se resalta, el panorama de la televisión en la Comunidad Foral se va a ver marcado principalmente por la puesta en marcha de la nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual, una de cuyas funciones es la creación y puesta en marcha del consejo estatal de medios audiovisuales que, como se reconoce en el informe, es el homólogo nacional del CoAN. Como digo, el desarrollo de la Ley General de la Comunicación Audiovisual va a tener también su traslado al panorama de la Comunidad Foral en cuanto que el Parlamento de Navarra deberá adaptar la Ley Foral 18/2001, de 5 de julio, por la que se regula la actividad audiovisual en Navarra y se crea el Consejo Audiovisual.

En cuanto al panorama radiofónico, hay que tener en cuenta que el sector de la radiodifusión sonora en el ámbito de la Comunidad Foral, al igual que en el resto de España, se va a ver marcado por el estudio de las emisoras que no tienen licencia administrativa y la erradicación de las mismas. De esa forma, en el caso concreto de la Comunidad Foral, y tal y como se recogió en la intervención del Consejero de Cultura, Turismo y

Relaciones Institucionales, el próximo año se quieren sacar a concurso las licencias que se concedieron en la Comunidad Foral de Navarra en 2006.

Por tanto, creo que la labor que se ha hecho y que se recoge en este informe es bastante extensa, y la verdad es que una vez más a mi grupo no le queda más que agradecer al CoAN el trabajo que ha hecho con la elaboración de este informe. Está claro que son muchas las cosas que han contribuido a la mejora del panorama audiovisual de la Comunidad Foral y le pedimos que traslade este agradecimiento a todos sus miembros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Casado. Tiene la palabra el señor Caro, del grupo Socialistas de Navarra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al Presidente y al Secretario del Consejo Audiovisual por su presencia. Agradecemos las explicaciones que han dado respecto de un informe que, como bien se ha dicho, lleva ya mucho tiempo en el Parlamento y, por tanto, hemos tenido tiempo de analizarlo. La valoración que hago en su conjunto con carácter general es positiva. Yo creo que, año a año, hemos podido comprobar que gracias a la labor del Consejo Audiovisual se han ido mejorando muchos de los aspectos que tienen que ser atendidos por un órgano que el Parlamento quiso que en su momento hiciese una labor social importante, y así es cómo la valoramos, como una función social importante, y que es una de las víctimas de la crisis. Por desgracia, y quiero que quede constancia, siento que, efectivamente, el Consejo Audiovisual es una de las víctimas de la crisis porque creo que la labor que venía haciendo es importante, y entiendo que sin Consejo Audiovisual, aunque sea a través de los técnicos que se han tenido que subrogar a la Administración, se seguirán realizando si no la totalidad de las funciones que ejerce el Consejo, sí gran parte de ellas.*

Además de agradecerle la información que nos han dado hoy, quiero agradecerles algunos aspectos puntuales del trabajo que han realizado durante estos años, sobre todo en los aspectos educativos, ya no solo a las personas digamos de más tierna edad, sino también a las personas mayores. Creo que han hecho una buena labor en ese sentido, han sentado una serie de criterios que permiten hoy a los ciudadanos tener una percepción más exacta no solo de los contenidos sino de todo el panorama audiovisual, lo que ha permitido que los ciudadanos puedan generar su propio criterio a la hora de valorar las programaciones que las televisiones nos ofrecen. Pero no solo han hecho una gran labor en el ámbito educativo, también, como se recoge en este y en otros informes anteriores, en la defensa de la audiencia, en la protección a la

infancia y en la vigilancia en el contexto general de los medios.

Lo he dicho antes y lo reitero, confío en que esta labor que ustedes han venido desarrollando se siga realizando, aunque entiendo que no podrá ser con la amplitud con la que ustedes venían trabajando. Creo que ustedes han dejado el camino abierto para saber cómo se tiene que trabajar y para suplir en gran medida la función que ustedes estaban realizando, y espero y deseo que cuando se supere la crisis –soy de los que confía en que la superaremos más pronto que tarde–, el camino que ustedes han dejado abierto pueda continuar, volviendo a tener como referente ese Consejo Audiovisual que espero que en el futuro siga teniendo la misma importancia que ha tenido en el pasado y en el presente reciente de la Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Gracias, señor Caro. Tiene la palabra la señora Pérez, del grupo Na-Bai.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Eskerrik asko. Euskaraz eginen dut.*

Arratsalde on. Eskerrik asko emandako azalpenengatik. Hausnarketa txiki batekin hasiko naiz, txostenari lotuta dagoena, noski. Erranen dut nahiko ironikoa iruditzen zaidala gaur bertan ikusten dudana eta hemen paperetan ikusi dudana. Alde batetik, zoriontzen zaituzteten eta zuek egindako lana baloratzen duten horiek –hori erraten dute hitzekin–. Baina gero ekintzak oso desberdinak dira. Hain dira desberdinak non hemen zuen txostenaren ondoan dudana bidali diguten lege proiektua. Eta horretan datza nire hausnarketa. Pixka bat konparatuko dut hemen agertzen diren zenbait zertzelada eta zuek txostenean egindakoak.

Zuek erraten duzuen bezala, aspaldian egina da txostena. Eta nabaritzen da, zuek hasten zaretelako eskumen gehiago eskatzen. Eta hori konparatzen badugu Gobernuak egiten duenarekin, ez da bakarrik eskumen gehiago ez ematea, baizik eta Kontseilua desagerraraztea.

Zuek aipatzen duzue lege berria, 7/2010 Legea, eta proiektuan ere egiten da aipamen hori. Baina zuek egiten duzuen aipamena da errateko CEMAREN sorrera zoriontzekoa dela, eta CEMA izanena da, nolabait, CoAN orain arte izandakoa. Baina hemen erantzuna da CoAN desagerraraztea.

Gero beste kontra-jarrera batzuk ikusten ditut. Zuek goraiatzen duzue formazioa –eta nik inoiz zoriondu baldin bazaitzuten, egiten duzuen formazio lanagatik izan da–, eta Gobernu honek berriz ere erakusten digu ez dakiela ezta zertarako balio duen formazioak ere. Haien zat hori dugu Espiritu

Santua, zientzia infusua bidez familiak eta langileak inspiratuko dituen. Horretarako dago.

Zuen txostenean eta lege proiektuan aipatzen da –igual lege proiektuan ez da agertzen, baina kontseilari jaunak hala erran digu– datorren urtean izanen dela lizentzia ematearena. Zuek, alde batetik, zuen txostenean erraten duzue oso momentu ona dela horretan sartzeko eta laguntzeko orain arteko irregulartasunak gerta ez daitezen, baina Gobernuak erraten digu berak egingo duela, orain arte bezala. Eta denok dakigu zer gertatu den orain arte.

Independentzia, hori da behin eta berriro agertzen zena jada 2001eko legean, organo independentea delakoan. Baina orain badirudi ez dela inportantea independentea izatea. Total, Gobernuak eginen du.

Austeritatearena aitzakia da. Eta aitzakia erraten dut gauza batengatik: orain arte zuek egindako lana eta dituzuen langileak pasa behar baldin badira Gobernuko Administrazioa, zein izango da egiten den aurrezkoa? Nik ez dakit zein izanen den. Kontseilari batzuk kentzea? Zazpi. Dieta batzuk kentzea? Ba, egin dezagun dietarik gabe. Badugu hor Eskola Kontseilua, dietarik gabe funtzionatzen duena. Ez dakit hori bidea den ala ez, baina hori baldin bada nahi duguna, bideak ere badira Kontseilua organo independentea ez kentzeko eta lana egiteko.

Guk, ikusten duzuen bezala, organo independente baten beharra defendatzen dugu. Baina –beti bezala, “bainak” badira– ni ez naiz loreak botatzen hasiko. Orain arte ez dut egin, eta aurten ez naiz egiten hasiko. Beste urte batzuetan oso kritikiko agertu gara zenbait gauzarekin, eta aurten ere beste urte batzuetan bezain kritikikoak agertuko gara. Baina normalean, kritikotasunarekin hasi baino lehen, errekonozitu ditut egindako lanak, eta egindako lanen artean berriz ere aipatuko dut formazioan egindakoa, eta txikien babesaren arloan egindakoa ere. Uste dut oso ondo egindako lana dela, eta hori errekonozitu behar da. Gauzak ongi egiten direnean, errekonozitu behar dira.

Zuek erraten duzue ez duzuela nahi korregulazio kode hori paper bustia izatea, eta orain arte egon zaretela begiratzen paper bustia ez izateko. Hala da zenbait gauzatan. Baina badakizue beste batzuetan ez duzuela hala egin, eta beti oroitarazi dizuet aniztasunaren kontua. Baina ez dizuet aniztasuna gogoraraziko CoAN kodean agertzen delako edo CoAN sortzeko 2001eko legean hala agertzen zelako, baizik eta orain indarrean dagoen legeak ere, 2010ekoak, berria denak, aipatzen delako inportantea dela hizkuntza aniztasuna, bermatu behar dela aniztasun kulturala eta pluralta-

(1) Traducción en pág. 10.

suna beste zenbait arlotan. Nik sentitzen dut, baina uste dut orain arte askoz hobeto egiten ahal zela, eta ez da egin, eta ez dakit zergatik.

Bestaldetik, aipatu duzue egin duzuela “información de la presencia del euskara”. Pozten naiz. Bazen garaia egiteko!

Beste gauza batzuen artean, kodean agertzen zen telebistek ekoiztu behar zutela zenbait programa informatibo euskaraz. Eta ez da egin. Ez da egiten. Eta ez da bakarrik ez dela egiten, baizik eta zuen txostenean ez dela agertzen. Salaketa hori ez da agertzen. Eta hori da nik ulertzen ez dudana. Nik ez dut erraten joan behar duzuela telebistetara eta bermatu, baina salaketa agertu beharko zen, bederen.

Etorkinak. Zuen aholkuen artean beti paratu duzue etorkinen inguruko informazioaren tratarrak mota batekoa izan behar zuela. Baina ez da hala, eta hemen ere ez dut ikusten hori agertzen denik.

Badago beste gauza bat beti aipatzen dudana: berdintasuna. Berdintasuna bultzatzen duten neurriak agertu beharko lirateke batez ere publizitate instituzionalean, eta ez dira agertzen. Ez hori bakarrik: denok dugu buruan zer gertatu zen Hezkuntza Departamentuan bere iragarki famatuarekin. Zergatik ez da agertzen?

Kirola dela eta, zoriondu behar dut abenduan egindako hitzaldi batean zuek parte hartzea, kirol femeninoaren presentzia hobetze aldera.

Beste gai bat: ETB, eta LTD bidezko kaptazioa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Señora Pérez, vaya terminando.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Segituan bukatuko dut. Eskerrik asko.

Aparecen menos quejas que en otras ocasiones, pero, como usted ya dijo el año pasado, es un absurdo que no se haya resuelto. Sigue sin resolverse.

Y para ir terminando, diré que hay una cosa que me parece muy importante y que ha sido responsabilidad de ustedes. Debido a la entrada en vigor de la Ley 7/2010, las concesiones se tenían que transformar en licencias, y entre otras transformaciones en licencias están la de Medios de Comunicación 21 y Radio Universidad, y me parece por lo menos una incongruencia que ustedes, que en más de una ocasión han reconocido que en estas concesiones había irregularidades, a la hora de tener la posibilidad de hacer algo con estas concesiones irregularmente concedidas no solo no hayan hecho nada sino que les hayan concedido una licencia que durará lo que tenga que durar y hayan vuelto a dejar fuera a una emisora que se encuentra en situación de irregularidad involuntaria. ¿Para cuándo este tipo de cosas?

Y como me queda poco tiempo, no puedo hacer referencia al concurso de licencias, pero seguiremos desde Nafarroa Bai con mucho interés cómo se van a dar estas licencias y qué va a ocurrir y por qué solo hay dos para Iruña cuando en realidad, como usted bien ha dicho, podía haber más si se hubiera solicitado al Ministerio de Trabajo.

Perdonen por haberme alargado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señora Pérez. Tiene la palabra el señor Barea, de Bildu-Nafarroa.

SR. BAREA AESTARAN: Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri, Bultó jauna eta Platero jauna. Arratsalde on, Parlamentari jaun-andreak. Erdaraz egingo dut. Buenas tardes. Bienvenidos. En primer lugar, quiero agradecer el informe que, puesto que estaba en nuestras manos, hemos leído con interés y con atención. Evidentemente, el desarrollo del informe daría para un debate infinitamente mayor, pero yo quiero centralizar nuestro discurso sobre todo en una materia, que no es la propia del informe, sino que va a más allá de la esencia, y es la desaparición del Consejo. Nosotros tenemos una lectura diferente de la misión que tiene que desarrollar un consejo, más parecida a la de otros territorios, y no nos felicitamos precisamente de que la crisis, como se ha mencionado aquí, haga mella y haga que desaparezca. Consideramos que en otras materias que son menos importantes, de menos calado cualitativa y cuantitativamente, no se está haciendo, por tanto, es una mala noticia. Y es una mala noticia que los costes de la crisis, vuelvo a repetir, los estén pagando determinados organismos, determinadas organizaciones, y se podrían poner múltiples ejemplos.

Dicho esto, la verdad es que lo que queríamos argumentar lo han dicho por activa y por pasiva los distintos portavoces y, por lo tanto, lo repetiré por encima y seré breve. En primer lugar, nos felicitamos, como ha dicho el grupo Unión del Pueblo Navarro, por que las infracciones en materia de franja de horario infantil y juvenil se hayan reducido prácticamente a cero y por que las demás infracciones hayan sufrido una bajada considerable. En cuanto a la producción propia en Navarra, que va desde un 25 por ciento más o menos hasta un 16 por ciento, si no equivoco, estoy hablando de memoria, evidentemente, se ha cumplido con creces el mínimo del 10 por ciento.

También nos preguntamos, y es repetir la argumentación de la representante del grupo Nafarroa Bai, qué pasa con la ETB. Es evidente que a nosotros nos preocupa, es un tema viejo, que está ahí y que no se va a resolver. Y es un tema al que, evidentemente, habrá que ponerle alguna solución. Es un contrasentido, y me van a permitir persona-

lizar, que en el pueblo en el que yo vivo pueda ver Popular La Rioja, Televisión Aragón, no sé qué, y no pueda, como vascoparlante, ver la ETB. A mí me pesa, me duele.

En cuanto a lo de la concesión, vuelvo a repetir –es la desventaja que tiene ir en las últimas filas del vagón– las argumentaciones sobre las concesiones irregulares. ¿Para cuándo? ¿Cómo?

Y poco más tengo que añadir, señorías. Le agradecemos nuevamente su asistencia y el informe y deseamos que más pronto que tarde podamos tener un consejo de estas características y, en nuestra opinión, con otras perspectivas en autonomía, en independencia, en autonomía financiera, también ideológica, y que nos volvamos a ver pronto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Barea. Señor Villanueva, del grupo Popular del Parlamento de Navarra, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Muchas gracias, señor Bultó y señor Platero, por su presencia. Les agradezco enormemente el esfuerzo y el trabajo realizado y el informe presentado. Evidentemente, es un informe conciso y preciso en lo que se refiere a la actividad realizada por el Consejo Audiovisual. Dicho lo cual, seré breve porque creo que no es necesario que me extienda demasiado, todo el mundo conoce cuál es la posición del Partido Popular y de este grupo parlamentario respecto a este organismo, en general son organismos que, a nuestro juicio, pecan de excesivo intervencionismo, aunque es verdad que pueden tener otras valoraciones positivas que no voy a cuestionar. Por lo tanto, no me queda sino mostrar la conformidad con la decisión adoptada y una vez más agradecerle su esfuerzo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Nuin, de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco el informe y el trabajo del Consejo Audiovisual. Creo que en la exposición que ha hecho el Presidente del Consejo se ve el trabajo que se realiza y los objetivos que se han alcanzado en cuanto a disminución de infracciones, etcétera. Por lo tanto, no me voy a extender en ello porque el informe habla por sí mismo, y habla de la necesidad y, en fin, del buen trabajo que de una forma importante se ha venido haciendo hasta ahora. A partir de aquí, lo que hay que valorar es la decisión del Gobierno de Navarra de suprimir este Consejo. A nosotros nos parece una mala decisión que va a eliminar un órgano de control sobre el Gobierno. Porque el Consejo Audiovisual es un órgano independiente que controla el

funcionamiento del sector audiovisual en las competencias que tiene de supervisión y de control, pero también de la Administración, por ejemplo, en las competencias que tiene de concesión de licencias, de concesión a operadores de licencias en los concursos y en las convocatorias que se hacen, y en Navarra tenemos muy mala experiencia en relación con esta cuestión. Por eso nos parece muy negativa la desaparición del Consejo.

En este Parlamento ha habido varias Comisiones de Investigación por escándalos, por corrupción de personas en el ejercicio de sus funciones en puestos públicos, todos los conocemos, los casos están ahí. Y entre esas Comisiones de Investigación hubo una que investigó la concesión de unas emisoras de radio. Esa Comisión de Investigación concluyó que el Gobierno había actuado de forma arbitraria, y este Parlamento reprobó a un Consejero por actuar de forma arbitraria en la concesión de licencias de radiodifusión, le reprobó no una sino dos veces. Luego, los tribunales coincidieron con las conclusiones de esa Comisión de Investigación, porque también emitieron sentencias en contra de ese proceso de adjudicación, revocando decisiones del Gobierno. Y fue esa situación, ese escándalo en la actuación del Gobierno, lo que motivó ya hace unos cuantos años una iniciativa del grupo socialista para crear el Consejo Audiovisual mediante una ley foral. Por lo tanto, con la experiencia que tenemos en la Comunidad Foral sobre cómo han actuado los Gobiernos en relación con la concesión de licencias de emisoras, nos parece que es una pésima decisión eliminar un órgano independiente que tiene que controlar las actuaciones del Gobierno. Ahora, cuando desaparezca el Consejo, mediante un proyecto de ley en lectura única que votaremos en el próximo Pleno, será el Gobierno el que tomará las decisiones. Yo quiero dejar muy clara la posición de Izquierda-Ezkerra: no nos fiamos del Gobierno. No nos fiamos de que vaya a actuar con independencia, con objetividad. Al menos en una ocasión no lo hizo así, y este Parlamento reprobó al Consejero y concluyó que había actuado arbitrariamente, y los tribunales también. Por lo tanto, no nos fiamos del Gobierno. Creemos que es necesario que existan órganos independientes que controlen la acción de gobierno en esta materia. Y no es una acción menor, estamos hablando de medios de comunicación, por lo tanto, de medios importantes en la conformación de la opinión pública, de la opinión democrática, de la opinión civil, y no nos fiamos del Gobierno, por lo tanto, valoramos muy negativamente la decisión de eliminar el Consejo Audiovisual.

La razón –el coste económico– nos parece una excusa. Es evidente que la situación de crisis económica y de déficit presupuestario es la que es, y esto nos llevaría a otro debate sobre políticas pre-

supuestarias, políticas económicas, etcétera, pero nos parece una excusa. Hoy mismo hemos conocido que en el año 2010 el Gobierno va a gastar 2,6 millones de euros en el déficit de un circuito de velocidad, cuatro o cinco veces lo que nos cuesta el Consejo Audiovisual. Es decir, no nos parece ninguna razón realmente de peso a la vista de otras actuaciones de un Gobierno que se dedica nada menos que a hacer circuitos de velocidad y a pagar su déficit, un Gobierno que presume en principio, por lo menos uno de sus socios, de creer en la economía de mercado y en el liberalismo económico. Pues con arreglo a estos principios, ¿qué hace un Gobierno construyendo un circuito de velocidad y pagando su déficit? En el año 2010 pagaremos cuatro o cinco veces lo que cuesta el Consejo Audiovisual.

La decisión nos parece grave. Nosotros votaremos en contra de la supresión en el próximo Pleno. Los antecedentes en esta Comunidad de la actuación del Gobierno en esta materia no son nada tranquilizadores y, por lo tanto, avalan la necesidad de tener un órgano como el que ahora se propone que desaparezca. No nos fiamos del Gobierno y, por lo tanto, estamos convencidos de que también la Presidenta del Gobierno, cuando tenga que conceder las licencias en los concursos que van a salir ahora, tendrá una capacidad para actuar sin transparencia y sin objetividad mucho mayor que la que tendría con la existencia del Consejo Audiovisual. Objetivamente esto es así, y nos parece muy grave.

Agradecemos también la información, y termino ya, en relación con la próxima convocatoria de licencias de radiodifusión para Pamplona. Si es verdad que el ministerio ha trasladado que habría bastado con que el Gobierno de Navarra se hubiese dirigido a él y hubiera pedido más licencias, nos vamos a interesar por este extremo, porque nosotros creemos que en otras zonas de Navarra no, pero en Pamplona y comarca puede haber más de dos ofertas, y si ha habido posibilidades y el Gobierno de Navarra no ha actuado para solicitar al ministerio más licencias, nos parecería un elemento extremadamente grave que habría que confirmar y, si es así, pediríamos explicaciones.

Agradecemos el trabajo del Consejo y lamentamos una decisión del Gobierno de Navarra a la que damos un contenido político que va mucho más allá de una excusa en cuanto al coste. Nosotros creemos que es un discurso que tiene mucho de excusa en cuanto al coste económico del Consejo Audiovisual. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Nuin. Para terminar la Comisión, tiene la palabra el Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra, señor Bultó.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA (Sr. Bultó Llevat): Realmente se ha mencionado toda una serie de temas, temas a los que el Consejo Audiovisual no puede hacer frente. Se han elogiado ciertas actuaciones, se han criticado otras. Yo creo que todas son razonables, todas tienen base suficiente como para ser consideradas, pero el Consejo Audiovisual no va a poder hacer nada más a partir del 31 de octubre.

Efectivamente, es una decisión política y yo no soy quién para hablar sobre decisiones políticas. Sobre decisiones políticas tienen que hablar los partidos políticos y los representantes de los partidos políticos, no un mero presidente de un consejo dimitido, excluido.

Efectivamente, la actividad del Consejo y su propio funcionamiento son mejorables. De todas maneras, para mí se han hecho grandes cosas, cosas que han sido aceptadas por sus señorías. Hemos sido pioneros en la corregulación y hemos obtenido una fama de reguladores amables pero eficaces. Nadie nos podrá acusar nunca de censores, sino todo lo contrario, hemos trabajado desde el diálogo, la corresponsabilidad y la eficacia. Los resultados cantan por sí mismos.

Hemos sido independientes, muy independientes, algo que quizá también ha pesado en la decisión de nuestro cierre. Siendo así, no me explico cómo un órgano independiente, con personalidad jurídica propia, puede desaparecer únicamente por razones económicas, sin plantear soluciones intermedias como puede ser una reducción de presupuestos o, como se ha apuntado, una eliminación de dietas. Porque el Presidente no cobra nada por ser Presidente y va todos los días al Consejo, pero, en fin, en estas cosas el que más pone es el que más pierde, como en todo.

Creo que un Gobierno, para ceder competencias, requiere un cierto grado de generosidad, y cuando realmente lo que hace es recoger esas competencias lo que denota es algo muy contrario a esto. Hace falta generosidad para ceder competencias para que algún ente independiente le controle en algunas cosas.

Como se ha mencionado, nuestros presupuestos estaban alrededor del 0,6 y no gastábamos más allá del 0,5. Comparado con lo que gastan ciertas Administraciones o lo que gastan otros consejos en el mundo y en España es ridículo. Voy a mencionar una anécdota. En el Ministerio de Industria creían que en el CoAN teníamos a cuarenta personas trabajando –saben que tenemos seis personas–, por el volumen de trabajo realizado, por la calidad de los informes que se han elaborado y por la iniciativa de emprender actividades complementarias a nuestras funciones nucleares.

Lo curioso de todo esto es que las mismas condiciones o las mismas premisas que aparecen en la ley que creó el Consejo Audiovisual son las premisas que sirven ahora, 2011, para cerrarlo. Son las mismas, o sea, no ha habido ni siquiera algo de imaginación para decir: vamos a cambiar algo, o sinceridad para decir: oye, no podemos gastarnos estos quinientos mil euros y por eso se cierra. No ha habido siquiera esa sinceridad.

Luego hablan de que hemos sido superados por las tecnologías. Si nosotros nos hemos dedicado desde el principio a hablar precisamente de temas de Internet y de vídeos... Somos los únicos que hemos trabajado con esto.

Lo único que quisiera, de verdad, es que el Gobierno llevara a cabo las cosas que quedan pendientes porque es una verdadera pena que una labor emprendida y unos resultados obtenidos se echen por la borda sin más. Confío en la sinceridad de nuestros gobernantes y en que tengan intención, interés y ganas de hacer lo mismo que nosotros, pero más barato. Esperemos que así sea.

Muchas gracias a todos ustedes por la atención, por la paciencia, algunos de ustedes nos han aguantado durante muchos años. Es curioso, en Aragón dicen: visto lo visto, con el intento de censura de Radio Televisión Española, es más necesario que nunca contar con este órgano –está hablando de crear un consejo audiovisual– en Aragón, que sea independiente y pueda convertirse en referencia. Esto es así, nosotros, por lo que sea, hemos sido pioneros y ahora somos pioneros en dar marcha atrás. Vamos a contracorriente. Muchas gracias a todos. Espero que no sea esta la última vez que pise los umbrales del Parlamento. Muchas gracias a todos y mucha suerte.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Bultó. Muchas gracias, señor Platero. Damos por concluida la sesión. Esperemos, señor Bultó, que nos veamos en breve. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Hablaré en euskera.*

Buenas tardes. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Quisiera comenzar con una pequeña reflexión, que, por supuesto, está relacionada con el informe. Diré que me parece bastante irónico lo que estoy viendo hoy mismo y lo que he visto aquí en los papeles. Por una parte, están quienes les felicitan y valoran el trabajo realizado por ustedes –o eso es lo que dicen–. Pero, luego, los hechos son muy distintos. Tan distintos son, que tengo aquí junto a su informe el proyecto de ley que nos han remitido. Y en eso se basa mi reflexión. Voy a comparar algunas cuestiones que aquí se contienen con las consideraciones que se recogen en su informe.

Como ustedes dicen, el informe se redactó hace mucho tiempo. Y se nota, porque ustedes comienzan reclamando más competencias. Y si contrastamos eso con lo que hace el Gobierno, no es solo que no se les transfieran más competencias, sino que se suprime el Consejo.

Ustedes mencionan la nueva ley, la Ley 7/2010, y en el proyecto también se hace esa mención. Pero el comentario que ustedes hacen es para decir que la creación del CEMA es motivo de felicitación, y el CEMA va a ser, de alguna manera, lo que hasta ahora ha sido el CoAN. Pero la respuesta, aquí, es la supresión del CoAN.

Veo también otros contrastes. Ustedes ensalzan la formación –y si alguna vez les he felicitado yo ha sido por la labor de formación que llevan a cabo–, y este Gobierno nos demuestra una vez más que no sabe ni para qué sirve la formación. Para ellos, ahí tenemos al Espíritu Santo, que por ciencia infusa inspirará a las familias y los trabajadores. Para eso está.

En su informe y en el proyecto de ley se dice –puede que en el proyecto de ley no aparezca, pero así nos lo ha dicho el señor Consejero– que la concesión de licencias va a tener lugar el año que viene. Ustedes, por una parte, dicen en su informe que es un momento muy propicio para abordar ese tema y contribuir a que no se produzcan las irregularidades habidas hasta ahora, pero el Gobierno nos dice que él se encargará de hacerlo, como

hasta ahora. Y todos sabemos qué es lo que ha pasado hasta ahora.

Independencia: ése es el concepto que surgía repetidamente ya en la ley de 2001, en relación con el carácter de órgano independiente. Pero ahora da la impresión de que ser independiente no es importante. Total, ya se encargará de hacerlo el Gobierno.

Lo de la austeridad es un pretexto. Y hablo de pretexto por una cosa: si el trabajo que ustedes han hecho hasta ahora y los trabajadores que tienen van a pasar a la Administración del Gobierno, ¿cuál va a ser el ahorro que se consiga? Yo no sé cuál va a ser. ¿Quitar a unos consejeros? Siete. ¿Suprimir unas dietas? Pues hagámoslo sin dietas. Ahí tenemos el Consejo Escolar, que funciona sin dietas. No sé si ese es el camino o no, pero si eso es lo que queremos, hay también vías para no suprimir un órgano independiente como el Consejo y trabajar.

Como pueden ver, nosotros defendemos la necesidad de un órgano independiente. Pero –y, como siempre, hay peros– yo no voy a empezar a echar flores. No lo he hecho hasta ahora, y no voy a empezar a hacerlo este año. Otros años nos hemos mostrado muy críticos con algunas cuestiones, y este año vamos a mostrarnos tan críticos como en años anteriores. Pero, normalmente, y antes de adoptar la postura crítica, he reconocido la labor que se ha desarrollado, y a ese respecto voy a volver a mencionar lo que se ha hecho en formación, y también lo que se ha hecho en materia de protección de menores. Considero que es un trabajo muy bien hecho, y eso hay que reconocerlo. Cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlas.

Ustedes dicen que no quieren que ese código de corrección sea papel mojado, y que hasta ahora han estado velando para que no sea papel mojado. Es cierto en algunas cuestiones. Sin embargo, ustedes ya saben que en otras no han actuado así, y siempre les he recordado el tema del pluralismo. Pero no les voy a recordar el pluralismo por el hecho de que figure en el código CoAN

o porque viniera recogido en la ley de 2001, de creación del CoAN, sino porque también la ley actualmente vigente, la de 2010, la nueva, afirma que es importante el pluralismo lingüístico, que debe garantizarse el pluralismo cultural y el pluralismo en otras esferas. Lo siento, pero considero que hasta ahora se podría haber actuado con más acierto, y no ha sido así, y yo no sé por qué.

Por otra parte, dicen ustedes que se han ocupado de la información de la presencia del euskara. Me alegro. ¡Ya era hora de hacerlo!

Entre otras cosas, en el código se decía que las televisiones debían producir una serie de programas informativos en euskera. Y no se ha hecho. No se hace. Y no es solo que no se hace, sino que no se menciona en su informe. No figura esa denuncia. Y eso es lo que yo no entiendo. Yo no digo que tengan ustedes que desplazarse a las televisiones para garantizarlo, pero, como mínimo, tendrían que haber recogido la denuncia.

Inmigración. En las recomendaciones que ustedes han hecho, siempre han dicho que la información relacionada con los inmigrantes tenía que ser tratada de una forma determinada. Pero eso no se cumple, y tampoco veo que ese hecho se recoja aquí.

Hay otra cosa a la que siempre me refiero: la igualdad. Las medidas que impulsan la igualdad deberían verse reflejadas especialmente en la publicidad institucional, y no aparecen. Y no solo eso: todos tenemos en mente lo que pasó en el Departamento de Educación con su famoso anuncio. ¿Por qué no se menciona?

A propósito del deporte, debo felicitarles por su participación en una conferencia en diciembre, dirigida a mejorar la presencia del deporte femenino.

Otro tema: ETB y su captación por TDT.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Señora Pérez, vaya terminando.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: En seguida termino. Muchas gracias.